

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE TERAPIA  
OCUPACIONAL, LOGOPEDIA Y ENFERMERÍA DE TALAVERA DE LA REINA**

**ACTA Nº 9**

**14 de octubre de 2013 a las 10:10 horas**

**Asisten a la reunión:**

Dña. Begoña Polonio López.  
Dña. Dulce María Romero Ayuso.  
Dña. Gema de las Heras Mínguez  
Dña. Beatriz Rodríguez Martín.  
D. Jorge Manuel Neira Barba.  
D. Ricardo David Fernández Saenz.  
D. Juan Fernando Hernández Lira.

Excusan su asistencia a la reunión Dña. Ana Isabel Corregidor Sánchez (Baja Médica), Dña. María del Carmen Zabala Baños (estancia de investigación), Dña. Lidia Rodríguez García, Dña. Marta Labrador Gómez, Dña. María del Rocío Sánchez López.

Dentro del **orden del día** figuran los puntos:

- I. Revisar y cumplimentar el informe de seguimiento de cada título.
- II. Informe sobre las propuestas de modificación en el Verifica de cada título.

I. Dulce Romero informa que los informes están cumplimentados a falta de una revisión final de algunos datos aportados y la elaboración entre todos de los puntos 12, 13 y 14. Debido a que los Informes son de carácter voluntario, se acuerda que posponemos su entrega dos semanas, con el fin de revisar detalladamente todos los puntos del informe, especialmente las acciones de mejora. Se propone una nueva división en grupos de Trabajo para lectura y finalización de los informes.

Se considera que una de las fortalezas de las tres titulaciones es el esfuerzo porque los docentes de cada titulación se adecuen a las competencias profesionales de cada título y a su perfil académico.

Dado que es necesario elaborar los últimos puntos 12 al 15, se hace una división de trabajo, según titulaciones:

- Informe de Enfermería: Beatriz Rodríguez, Manuel Neira y Begoña Polonio.
- Informe de Logopedia: Gema de las Heras, Lidia Rodríguez y Marta Labrador.
- Informe de Terapia Ocupacional: David Fernández, Fernando Hernández y Dulce Romero.

Cada grupo tendrá que revisar todo el informe y elaborar los puntos del 12 al 15. Se enviará la documentación por correo electrónico para la próxima reunión, el 23 de octubre a las 12:00.

II. Informe de la Comisión sobre las propuestas de modificación en el Verifica de cada Título:

Cada titulación informa sobre los cambios que ha propuesto para el programa MODIFICA de la ANECA:

Logopedia: Los cambios no afectan a la estructura del título, ni a las competencias profesionales que están definidas por Orden, al ser una profesión regulada.

La propuesta mejora la competitividad del título con respecto a otras Universidades al ofrecer la posibilidad de cursar asignaturas en inglés, la necesaria oferta de materias optativas actualizando la oferta formativa y mejorando la competitividad. Posibilidad de impartir docencia de 12 créditos en inglés.

Enfermería: Los cambios dan la posibilidad de implantar asignaturas en lengua inglesa (reconocimiento de B1). Listado global de asignaturas optativas, mejorar la carga docente de materias “Enfermería Médico Quirúrgica” en los distintos semestres acorde con las correspondientes “Estancias Clínicas” mejorando así la continuidad en los contenidos. Cambio de semestre en la asignatura “Enfermería Maternal”. Flexibilizar la matriculación de los estudiantes de cuarto curso. Reconocimiento en el incremento a 30 horas de prácticas en los Practicum.

Terapia Ocupacional: Las modificaciones solicitadas intentan aumentar el número de horas de formación práctica. El TFG pasaría de 12 créditos actual a 6 créditos, incrementando una materia de Estancias Prácticas de 6 créditos, cambios de materias pasando de segundo, tercero o cuarto curso, debido a un conocimiento más adecuado en las materias y mejorando el grado de madurez. También se producen cambios en materias de Formación Básica que eran Obligatorias, mejorando-simplificando así las competencias del título, en gran parte debido a la dificultad en la evaluación, acorde a las propuestas por la Red Europea de Educación Superior en Terapia Ocupacional, ENOTHE. Al mismo tiempo, estos cambios pretenden mejorar los procesos metodológicos. La mayoría de estos cambios se han justificado en el entorno de la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO) acorde con las normas Europeas y las normas para el reconocimiento de la profesión y curriculum por la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT), a la que también se ha solicitado la Acreditación del Título de Grado en Terapia Ocupacional en la UCLM y se está pendiente de la Resolución.

Sin más asuntos que tratar damos por finalizada la reunión a las 11:45 horas.